GS-2025- 009249 **/ ESCAR - AFINA/GRULO**

Facatativá, 10 de octubre de 2025

Señor teniente coronel
FRANK ALEKUS MONTOYA POLANCO
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" (E)
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá- Cundinamarca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 49-2-10051-2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**02/09/2025**	**Hasta**	**10/10/2025**

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-008029-ESCAR del 12/09/2025, el señor coronel BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA (E), nombró como supervisor de la aceptación oferta al señor SI ROBINSON ARTURO MONSALVE BARCO, funcionario adscrito a la Escuela Nacional De Carabineros, "Alfonso López Pumarejo"

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-007837-ESCAR del 08/09/2025, el señor coronel BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA (E), nombró como supervisor de la aceptación oferta al señor SI MILTON EDUARDO COY MENJURA, funcionario adscrito a la Escuela de Equitación Policial "coronel Luis Augusto Tello Sánchez"

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-007839-ESCAR del 08/09/2025, el señor coronel BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA (E), nombró como supervisor de la aceptación oferta al señor IJ OMAR HARVEY RAMIREZ CHICA, funcionario adscrito al Centro de Instrucción Leticia.

Mediante documento electrónico No. 08517256-25 en curso, el señor teniente coronel FRANK ALEKUS MONTOYA POLANCO obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA (E), nombró como supervisor de la aceptación oferta al señor IJ JUAN JESUS OCHAVANO PEREIRA, funcionario adscrito al Centro de Instrucción Leticia.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**
- **Información del contrato u orden de compra**

Contrato No. / Orden de compra No.	49-2-10051-2025
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESA TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ASCRITA (ESGAC).
Contratista	MOBIMUEBLES SAS.
Representante legal	DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES
Valor inicial del contrato u orden de compra	($ 90.113.759,03) ESCAR $63.427.061,76 CILET $20.373.594,30 ESCEQ$6.313.102,97
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	($ 90.113.759,03) ESCAR $63.427.061,76 CILET $20.373.594,30 ESCEQ$6.313.102,97
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la presente contratación será de noventa (90) días calendarios, contados a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

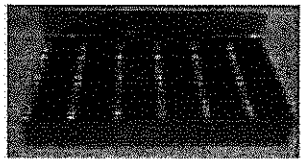
1.1 Acciones adelantadas:

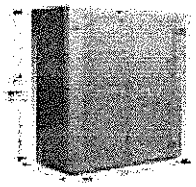
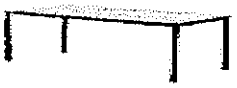
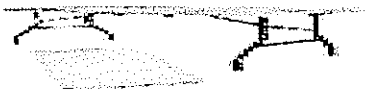
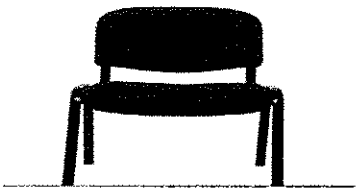
Se toma contacto con la empresa vía telefónica Teléfono: 3183938514 de propiedad de la empresa MOBIMUEBLES SAS NIT: 901364893-0 Representante Legal DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES C.C No. 79.743.080 expedida en Bogotá DC Dirección: CALLE 24 C 26 50, el cual manifiesta estar adelantando tramites de compra de los elementos relacionados en el contrato para su respectiva entrega en el menor tiempo establecido.

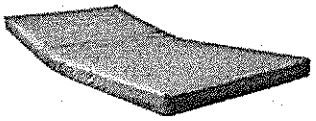
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	No	El contratista no envió el certificado de la planilla integrada de autoliquidación de aportes

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TECNICO: (TRANSCRIBIR LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA)			
1	ESCAR PORTA FICHEROS DE CARNETS DE 200 PUESTOS		**Pendiente para entrega**
2	ESCAR MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD		**Pendiente para entrega**
3	ESCAR MESAS PARA INTERIORES		**Pendiente para entrega**
4	ESCAR MESA PLEGABLE PLÁSTICA COLOR BLANCO		**Pendiente para entrega**
5	ESCAR SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS)		**Pendiente para entrega**
6	ESCAR SILLAS PARA INTERIORES		**Pendiente para entrega**
7	ESCAR SILLAS ERGONÓMICAS		**Pendiente para entrega**
8	ESCEQ COMPRA COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUÍDO.		**Pendiente para entrega**
9	ESCEQ SILLAS ERGONOMICAS		**Pendiente para entrega**
10	CILET SILLAS UNIVERSITARIAS		**Pendiente para entrega**
11	CILET MESA RESTAURANTE 6 PUESTOS		**Pendiente para entrega**
1	**ESCAR PORTA FICHEROS DE CARNETS DE 200 PUESTOS** **CAJA PORTA FICHERO 200 PUESTOS Y CARNETS: Dimensiones** aproximadas de 0.55 de largo x 0.50 de ancho x 0.07 de alto fabricado en su totalidad en acrílico de 2mm con lamina posterior de 20 cm de alto x 0.50 de ancho adhesivo laminado distribución del cajón 4 columnas de 50 puestos cada uno numerado del 1 al 200 porta carnet elaborado en material plástico con cinta para colgar al cuello 200 tarjetas visitante tamaño 5,3 de ancho x 8,6 de alto Impresión a cuatro tintas  IMAGEN ILUSTRATIVA		**Pendiente para entrega**

2		**ESCAR MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD** INOXIDABLE DE 2.0 x .90 mt CON 4 COMPARTIMIENTOS DE TAMAÑO AJUSTABLE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SHIP INDIVIDUAL  IMAGEN ILUSTRATIVA		**Pendiente para entrega**
3		**ESCAR MESAS PARA INTERIORES** Dimensiones aproximadas de 1.50 de frente x 1.00 de fondo x 0.73 de alto estructura fabricada en tubo cuadrado CR calibre 18 con puntos de nivelación terminado en pintura epoxica superficie en madera industrial de 25 mm enchapada en formica y balance cantos rígidos. 		**Pendiente para entrega**
4		**ESCAR MESA PLEGABLE PLÁSTICA COLOR BLANCO** MESAS PLEGABLES: Dimensiones aproximadas de 1.80 x 0.74 x 0.70 de alto tapa en polímero y estructura en tubo cuadrado.  IMAGEN ILUSTRATIVA		**Pendiente para entrega**
5		**ESCAR SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS)** SILLAS PARA EXTERIORES PLASTICAS: Dimensiones aproximadas 0.78 x 0.52 x 0.50 sin brazos color blanco  IMAGEN ILUSTRATIVA		**Pendiente para entrega**
6		**ESCAR SILLAS PARA INTERIORES** sillas tapizadas Estructura: Tubular-rectangular 30x15 Cal 16 y amarres en tubo redondo 5/8.Recubrimiento: Pintura electrostática  IMAGEN ILUSTRATIVA		**Pendiente para entrega**

7	**ESCAR SILLAS ERGONÓMICAS** (Silla ejecutiva ergonómica con espalda en marco polipropileno de alto impacto con malla traslucida. Apoyo lumbar graduable en altura y profundidad tapizado. Cabecero graduable en altura e inclinación tapizado en malla, Conjunto giratorio que permite bloquear la silla para que no se recueste y perilla para que tensiones y distencione a satisfacción del usuario, Asiento Interno en polipropileno abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizado en malla color según elección antitranspirante de excelente calidad. Graduacion de altura mediante palanca que activa cilindro neumático con cubierta en polipropileno, Ruedas 100 % en nylon doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de dirección, Brazo en polipropileno graduables en altura, Base en terminación en cromo  IMAGEN ILUSTRATIVA		**Pendiente para entrega**
8	**COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO.** Colchoneta Y Almohadas En Espuma De Polluretano Según Norma Técnica **Ntmd-0081-A6**  IMAGEN ILUSTRATIVA		**Pendiente para entrega**
9	**SILLAS UNIVERSITARIAS** Módulo de asiento y espaldar en Concha inyectada en polipropileno, copolimero de alto impacto color Negro. . Estructura en tubo elíptico calibre 16, terminado en pintura electrostática Color Negro. Con sus respectivos tapones. Brazo abatible en triplex enchapado en fórmica color a elegir. Bordes en PVC.  IA		**Pendiente para entrega**
10	**MESA ALCATRAZ EN ALUMINIO SIN ESPALDAR 6 PUESTOS:** Asiento en perfiles de aluminio, superficie en Acero Inoxidable 304 satinado calibre 20 de 140 x 68 cms, sobre aglomerado especificado para intemperie. Estructura en tubos de acero colled rolled recubierta pintura electrostática IMAGEN ILUSTRATIVA 		**Pendiente para entrega**

1	**CAPACIDAD OPERATIVA** El contratista debe certificar en su oferta que cuenta con los medios logísticos necesarios para el traslado de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento hasta los lugares de recepción por parte de La Policía Nacional de Colombia. Certificará por escrito que dispondrá de los funcionarios necesarios para cargar y descargar los bienes a ofrecer, a parte del conductor del vehículo. Los costos que impliquen la contratación, afiliación al subsistema de salud y demás requisitos legales de contratación de funcionarios y medios logísticos serán responsabilidad única y exclusivamente del contratista, librando de cualquier responsabilidad al contratante en este caso a la Policía Nacional económica o prestacional. El contratante se reserva el derecho de realizar visitas de evaluación sin previo aviso antes, durante y después del presente proceso, a las instalaciones, plantas de fabricación, bodegas de los oferentes con el fin de verificar dicha información Con el fin de garantizar la rapidez y cumplimientos en la entrega de los elementos, deberán acreditar por escrito y/o mediante la cámara y comercio tener establecimiento de comercio o relación con alguno que tenga funcionamiento y/o de los productos de manera oportuna. (Anexar documentación).	Sí cumple	Se anexa documento
2	**PRESENTACIÓN CATÁLOGO DE PRODUCTOS** Para todos los ítems se debe anexar a la oferta de forma legible y en idioma español, las fichas técnicas de los elementos a adquirir, deberá recoger datos claves de forma clara y concisa, y de las características técnicas del producto en concreto, y será esa información la que servirá de referencia en la recepción de los mismos para clasificarlos como producto Conforme o No Conforme. Los datos que se presenten en la ficha, así como su correcta redacción, es importante para garantizar la satisfacción del consumidor, especialmente en los casos donde la incorrecta utilización de un producto puede llegar a causar daños a quien los manipule o utilice. Este aspecto se verificará en las especificaciones Técnicas mínimas.	Sí cumple	Se anexa documento
3	**CAMBIO Y/O REPOSICIÓN** El oferente debe anexar certificación que indique, que aun cuando los bienes cumpliendo con todas las especificaciones técnicas al momento de su entrega a la Policía Nacional, siendo revisados por el comité técnico, manteniéndose en perfectas condiciones y se les haya dado el manejo adecuado llegasen a presentar alguna alteración en su funcionamiento, composición o características que los haga no aptos para su uso, el proveedor efectuara su reparación y/o cambio, sin costo alguno para la Policía Nacional, durante el tiempo de la garantía.	Sí cumple	Se anexa documento
4	**PRECIOS:** El Contratista deberá certificar por escrito que mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	Sí cumple	Se anexa documento
5	**GARANTÍAS**: En caso de adjudicársele el contrato, el contratista deberá certificar que constituirá una póliza de garantía única expedida por Compañía de Seguros por legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una Entidad Bancaria autorizada, la cual deberá ser entregada al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" o quien haga sus veces, dentro de los tres (03) días calendario, siguientes a la publicación del Contrato en el SECOP II, para su aprobación, para lo cual la deberá cargarla previamente a la plataforma en mención.	Sí cumple	Se anexa documento
6	**FORMA DE EJECUCIÓN** Por ser un contrato de compraventa, los bienes se entregarán en su totalidad, previa coordinación con el supervisor del contrato y deben ser entregados en el horario de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:00, de lunes a viernes días hábiles. **CONTROL DE CALIDAD** El oferente deberá presentar ante la Oficina de Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera las muestras de los ítems 1, 2 a la dirección Cra. 33 #48 Sur-1 a 48 Sur-55 Bogotá, para la certificación de esa unidad teniendo en cuenta que estos elementos deben cumplir unas condiciones técnicas (norma, especificación y/o ficha técnica), lo anterior se requiere para el ingreso a los inventarios del Almacén de Intendencia de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo". En caso de que los elementos entregados no sean aprobados para la entrada al almacén, serán devueltos al contratista, quien debe cambiar los mismos con elementos que cumplan con lo contratado, todo el costo de la devolución de los elementos correrá a cargo del contratista.	Sí cumple	Se anexa documento

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL CONTRATO. Con participación del contratista, supervisor y funcionario grupo de calidad, para establecer cronogramas de las actividades contempladas en los requisitos de recepción para cumplimiento del contrato, en el cual se deberá incluir:

1. Fecha toma de muestra materias primas por parte del ente certificador y atestiguado por el supervisor.
1. Fecha entrega certificados de conformidad de materias primas "requisitos específicos" expedido por el ente certificador, para verificación por parte del supervisor.
2. Fecha inicio producción lote para programación visitas de seguimiento.
3. Fecha toma de muestra para inspección de requisitos generales, empaque y rotulado del lote y para evaluación de requisitos específicos en producto terminado por parte del Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional y ente certificador. Actividad que debe ser programada con veinte (20) días calendario de anticipación a la fecha de presentación de documentos ante el supervisor

Nota: se aplicará de acuerdo a exigencia de calidad DILOF.</td><td>Desde el momento de la adjudicación del contrato y hasta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única.</td></tr>
<tr><td>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, los siguientes documentos:

➢ Certificados de conformidad de requisitos específicos de materias primas y producto terminado, expedido por el ente certificador. (Si aplica de acuerdo a exigencia de calidad DILOF)
➢ Informes de inspección de requisitos generales, empaque y rotulado del lote (ILE) emitido por parte del Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional. (Si aplica de acuerdo a exigencia de calidad DILOF)

Lo anterior para verificar el cumplimiento del ítem a ingresar y realizar la programación de la entrega del mismo al Almacén de Intendencia o en el lugar que determine el contrato.</td><td>Deberá ser efectuada con tres (3) días hábiles antes de la entrega pactada en el plazo de ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Para la entrega de los elementos el contratista debe cumplir con los protocolos de seguridad operativa establecidos para el ingreso de las instalaciones policiales. Igualmente debe cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos en el ingreso de las instalaciones policiales.

De igual forma es necesario tener en cuenta que existen unas actividades contempladas en los requisitos de recepción que conllevan al desarrollo exitoso del objeto contractual, por esta razón el contratista deberá cumplir con el siguiente cronograma de actividades, así:</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>CALIDAD DE LOS ELEMENTOS El oferente deberá presentar certificación por escrito firmada por el representante legal de la firma o empresa, donde garantice como mínimo un (01) año la calidad del servicio y si es el caso cambiar alguno de los elementos, ya sea por mala calidad u otros factores que altere el producto en sus condiciones técnicas normales, el oferente efectuara el cambio sin ningún costo adicional para la entidad contrastante.</td><td>Pendiente</td><td>Pendiente</td></tr>
<tr><td>8</td><td>COSTOS INDIRECTOS: El contratista se compromete que asumirá los costos de transporte de envío de los bienes para la verificación del cumplimiento de la norma técnica en caso de no ser aceptados, deberá asumir de igual manera los costos de devolución para las correcciones y envió nuevamente o verificación hasta su certificado de cumplimiento y recepción por el supervisor del contrato. Se compromete a asumir los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega del bien objeto de este proceso, el cual será entregado en el Almacén de Intendencia de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" ubicado en el municipio de Facatativá-Cundinamarca Km. 4 vía Ecopetrol-Mancilla Hda. Las Margaritas, en donde no se generará ningún costo adicional al valor establecido en la propuesta. En el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo.</td><td>Sí cumple</td><td>Se anexa documento</td></tr>
</table>

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA		
1	El Oferente o contratista deberá cumplir con lo señalado en la legislación colombiana en referencia al medio ambiente Ley 373 de 1997 Ahorro y uso eficiente del agua, el Decreto 3102 de 1997, por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua. *solo si aplica de acuerdo a la actividad contratada.*	N/A	N/A
2	El oferente o contratista no podrá tener sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo tanto, deberá consultar en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co (link trámites y servicios) y escoger la opción "RUIA VIRTUAL", diligenciar con sus datos y anexar el pantallazo y un documento donde el representante legal certifique que no tiene sanciones ambientales vigentes. El contratista o representante legal deberá presentar certificado donde conste que no está registrado como Infractor Ambiental. Así mismo el supervisor del contrato, realizara la verificación en la página del RUIA para corroborar que el oferente No se encuentre registrado como Infractor Ambiental.	Sí cumple	Se anexa documento
3	El Oferente o contratista cumplirá con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos para el cumplimiento del objeto del contrato, en donde, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que sean necesarias tramitar antes del inicio o durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato; será asumida por el Contratista. *solo si aplica de acuerdo a la actividad contratada.* El contratista o representante legal deberá presentar Informe de actividades realizados para la protección del ambiente con registro fotográfico de las acciones realizadas. durante la ejecución del contrato. En coordinación con el supervisor del contrato	N/A	N/A
4	El Oferente o contratista se compromete a dar cumplimiento a toda la normatividad vigente establecida en el país y por la Policía Nacional, en referencia al Sistema de Gestión Ambiental. El contratista o representante legal presentará compromiso firmado. En coordinación con el supervisor del contrato	Sí cumple	Se anexa documento
5	El Oferente o contratista deberá comprometerse a aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y de los objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. *solo si aplica de acuerdo a la actividad contratada.*	N/A	N/A
6	El Oferente o contratista deberá acreditar por escrito que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, de acuerdo a la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 T I T U L O II LAS INFRACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL ARTÍCULO 5º. Infracciones. Se considera infracción en materia ambiental toda acción u omisión que constituya violación de las normas contenidas en el Código de Recursos Naturales Renovables, Decreto-ley 2811 de 1974, en la Ley 99 de 1993, en la Ley 165 de 1994 y en las demás disposiciones ambientales vigentes en que las sustituyan o modifiquen y en los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente. Será también constitutivo de infracción ambiental la comisión de un daño al medio ambiente, con las mismas condiciones que para configurar la responsabilidad civil extracontractual establece el Código Civil y la legislación complementaria, a saber: El daño, el hecho generador con culpa o dolo y el vínculo causal entre los dos. Cuando estos elementos se configuren darán lugar a una sanción administrativa ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad que para terceros pueda generar el hecho en materia civil. El contratista o representante legal presentará compromiso firmado, (documento firmado como constancia). En coordinación con el supervisor del contrato	Sí cumple	Se anexa documento
7	El Oferente o contratista deberá presentar certificaciones de la disposición final de toda clase de residuos *solo si aplica de acuerdo a la actividad contratada*	N/A	N/A
8	El Oferente o contratista en respecto a los productos e insumos a utilizar para las actividades de mantenimiento y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato; así como para el suministro de elementos, insumos o equipos; éstos no	N/A	N/A

	deberán contener sustancias químicas tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la salud humana o animal. Para los elementos, que éstos tengan características ambientalmente aceptables según las regulaciones y los estándares nacionales e internacionales, según aplique en cada caso y no emplear productos en cuyo proceso de producción hayan sido utilizados químicos o tóxicos peligrosos que afecten de manera significativa el medio ambiente. Serán empleados productos que tengan SELLO AMBIENTAL. Para los insumos a utilizar para el cumplimiento del objeto del contrato, deben ser con características biodegradables. *solo si aplica de acuerdo a la actividad contratada.* El contratista o representante legal deberá presentar Informe de actividades con registro fotográfico de las acciones realizadas. En coordinación con el supervisor del contrato		
9	El Oferente o contratista durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, deberá tener presente el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por los puntos de prestación de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. En donde debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al personal a su cargo, en estas temáticas, en coordinación con el supervisor de contrato El contratista o representante legal presentará acta de socialización de buenas prácticas ambientales a su personal a cargo durante la ejecución del contrato, 1 día antes de iniciar labores. En coordinación con el supervisor del contrato	Sí cumple	Se anexa documento
10	El Oferente o contratista durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por los puntos de prestación de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. Debiendo presentar certificaciones por empresa legalmente constituidas de las disposiciones finales emitidos por el gestor autorizado (planta de tratamiento o gestor autorizado con su respectiva licencia ambiental vigente). Durante la ejecución del contrato, junto con la última factura del servicio prestado. *solo si aplica de acuerdo a la actividad contratada.* El contratista o representante legal presentará deberá presentar Certificaciones de disposición final, durante la ejecución del contrato, junto con la última factura del servicio prestado. En coordinación con el supervisor del contrato	N/A	N/A
11	El Oferente o contratista deberá tener los productos y sustancias químicas que utilice, con su respectivo rótulo de identificación, fichas y hojas de seguridad con los 16 ítems en español, ubicadas en un lugar visible durante la prestación del servicio, al inicio de las actividades a desarrollar en cumplimiento del objeto del contrato, deberá entregar las respectivas fichas y hojas de seguridad en sitio al Supervisor del contrato y anexar copia con la primera facturación, bajo las características antes mencionadas. Si se llega a realizar cambio de algún insumo o producto durante la ejecución, se deberá informar y presentar los respectivos soportes al Supervisor del contrato. *solo si aplica de acuerdo a la actividad contratada* El contratista o representante legal deberá presentar Informe de actividades con registro fotográfico de las acciones realizadas. En coordinación con el supervisor del contrato.	N/A	N/A
12	El Oferente o contratista para los residuos peligrosos generados, dentro de los lugares de prestación del servicio, en función del cumplimiento del objeto del contrato, donde aplica por ejemplo para los insumos utilizados para los respectivos mantenimientos; se deberá	N/A	N/A

	cumplir con el manejo y disposición final adecuada establecida para los residuos peligrosos en el Decreto 1076 del 26/05/2015 al TÍTULO 6 "RESIDUOS PELIGROSOS" - Artículo 2.2.6.1.1.1. al Artículo 2.2.6.2.3.6; enfatizando en lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.4.4, inciso "a" del Decreto en referencia, "Son obligaciones del consumidor o usuario final de productos o sustancias químicas con propiedad peligrosa: a) Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por el fabricante o importador del producto o sustancia química hasta finalizar su vida útil" Donde también se responsabiliza del manejo, transporte y disposición final adecuada y segura, según lo establecido en el Decreto 1076 del 26/05/2015 – CAPITULO 6 "RESIDUOS PELIGROSOS" y el Decreto 1079 del 26/05/2015 – CAPITULO 7 – SECCION 8 – ""Sección 8 - Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera", donde deberá asumir los costos que se deriven para la ejecución y cumplimiento de estas actividades. De esto todos los costos y logísticas para la gestión y disposición final segura, será asumida por el Contratista. *solo si aplica de acuerdo a la actividad contratada* El contratista o representante legal presentará Informe del registro en cantidad (kilogramos) y registro fotográfico de los residuos peligrosos generados y retirados de cada lugar de prestación de servicio. Anexando los respectivos manifiestos de carga. En coordinación con el supervisor del contrato		
13	El Oferente o contratista una vez inicie la ejecución, deberá diligenciar el formato 1DS-FR-0026 *identificación de aspectos ambientales temporales para terceros*, el cual será desarrollado en coordinación con el supervisor del contrato El contratista o representante legal presentará formato 1DS-FR-0026 identificación de aspectos ambientales temporales para terceros, debidamente firmado. En coordinación con el supervisor del contrato	No cumple	No anexa documento
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST		
1	Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	Sí cumple	Se anexa documento
2	El Representante legal deberá entregar el "FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" impreso y firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos (documento anexo).	Sí cumple	Se anexa documento

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se ha recepcionado el certificado de la planilla integrada de autoliquidación de aportes, correspondiente al mes de septiembre, por lo tanto, se realiza comunicado oficial al señor ordenador del gasto y al contratista se le recuerda el cumplimiento a cabalidad con la documentación requerida en el contrato.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (38) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (52) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional, Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:
El pago se realizará en un solo pago dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la entrega de los elementos objeto del presente estudio, previa presentación de la constancia de recibido a satisfacción en el

formato 2BS-FR-0045 por parte del supervisor y el contratista deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

- Factura comercial, de conformidad con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario.
- Pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
- Pago de planilla de seguridad social (ARL, EPS, AFP).

El pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

La Factura Original o cuenta de cobro (Según aplique) deberá ser cargada a la plataforma SIIF NACION para ser revisada y aprobada por parte del Supervisor del contrato, así mismo es obligación del contratista publicarla en el portal SECOP II en la pestaña de "ejecución del contrato" para su aprobación; antes de ser radicada en la Escuela Nacional de Carabineros.

Nota: El oferente deberá cumplir a cabalidad lo establecido en el parágrafo transitorio 2, de la Ley 1819 del 29/12/2016 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones", que a la letra reza: Los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo deberán expedir factura electrónica a partir del 1 de enero de 2019 en los términos que establezca el reglamento y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos" se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso que aplique.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Escuela Nacional de Carabineros.

PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

La Escuela Nacional de Carabineros no contemplo anticipo para el presente proceso.

NOMBRE BENEFICIARIO: MOBIMUEBLES SAS
ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 38800002999

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$90.113.759,03	100%
Valor total de las entregas		%
Valor total facturado		%
Valor facturado pendiente de pago		%
Valor pagado		%
Valor pendiente de entrega	$90.113.759,03	100%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

4.2 Entrada de Bienes *(No aplica)*

5. RECOMENDACIONES

Se le hace la recomendación el señor contratista de cumplir con lo estipulado en el contrato para la entrega de los elementos con el fin de evitar incumplimientos al mismo

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI ___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO X	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. GS-2025-009205-ESCAR del 09-10-2025 dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente jefe JUAN JESUS OCHAVANO PEREIRA
Cargo: supervisor del contrato No. 49-2-10051-2025
Centro de Instrucción Leticia
Correo electrónico: juan.ochavano@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3203450138

Subintendente MILTON EDUARDO COY MENJURA
Cargo: supervisor del contrato No. 49-2-10051-2025
Escuela de Equitación Policial "coronel Luis Augusto Tello Sánchez"
Correo electrónico: milton.coy@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3142989482

Subintendente ROBINSON ARTURO MONSALVE BARCO
Cargo: supervisor del contrato No. 49-2-10051-2025
Escuela Nacional de Carabineros, "Alfonso López Pumarejo"
Correo electrónico: robinson.monsalve1349@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3106386268

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Daniel Herney Marín Benavides, identificado con cédula de ciudadanía No. 79743080 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la empresa MOBIMUEBLES SAS, con NIT 901.364.893-0; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".

De igual manera nuestra empresa cuenta con un responsable para el diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 0312 de 2019, dependiendo del número de trabajadores.

Doy fe que a la fecha hemos aplicado lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019: "Evaluación Inicial de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes", encontrándonos en una fase de implementación y con un porcentaje de cumplimiento en nuestra organización del 95.25%.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

La presente se firma a los 15 días del mes febrero 2025.

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CRA 75F No 61-03 SUR**
Teléfono:	**313-589 37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co gerencia@mobimuebles.com.co

Firma_____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

NOTA: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia, se configura como falsedad en documento público.
NOTA: el oferente deberá anexar junto con el presente formulario la certificación emitida por la ARL correspondiente donde se verifique el porcentaje de cumplimiento.

Fecha de Generación del informe: 15 de febrero 2025

ARL | sura

EMPRESA: MOBIMUEBLES SAS | Identificación de la EMPRESA: 901.364.893-0

Sede: Calle 24C No 26-50 | Fecha de Elaboración: 15/02/2025

ESTADO del Informe: Terminado | ASESORADO por:

Fecha de PRESTACIÓN del SERVICIO: 15 / 02 / 2025 | Nombre del PRESTADOR:

Ciudad donde SE PRESTÓ el SERVICIO: | Nombre de la tarea:

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas con clase de riesgo I, II, III, que tengan menos de 10 trabajadores.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST (EMPRESAS RIESGO I, II, III y MENOS de 10 tr
Nit 901.364.893-0
MOBIMUEBLES SAS

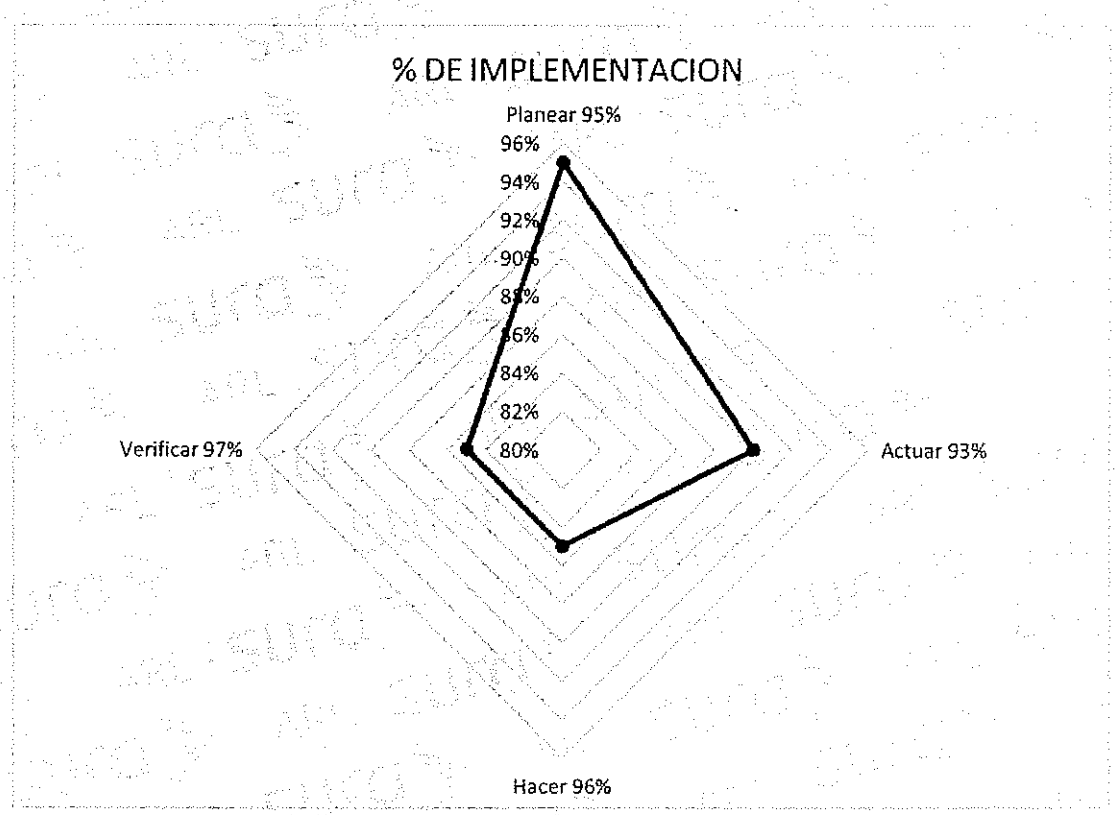
ARL | sura

RESUMEN de RESULTADOS

15/02/2025 MOBIMUEBLES SAS

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (95%)	100.0	95.0	95 %
Hacer (96%)	100.0	96.0	96 %
Verificar (97%)	100.0	97.0	97 %
Actuar (93%)	100.0	93.0	93 %
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0, su resultado es ACEPTABLE

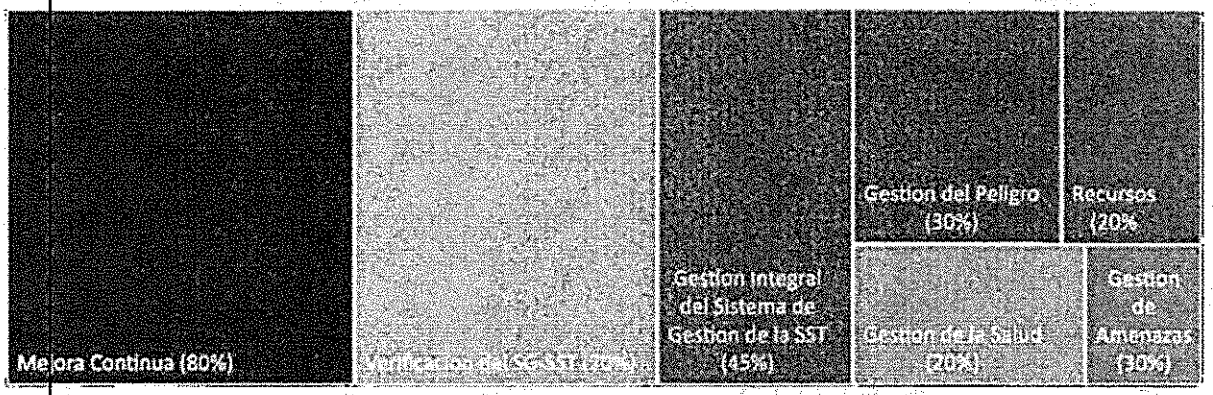


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

MOBIMUEBLES SAS

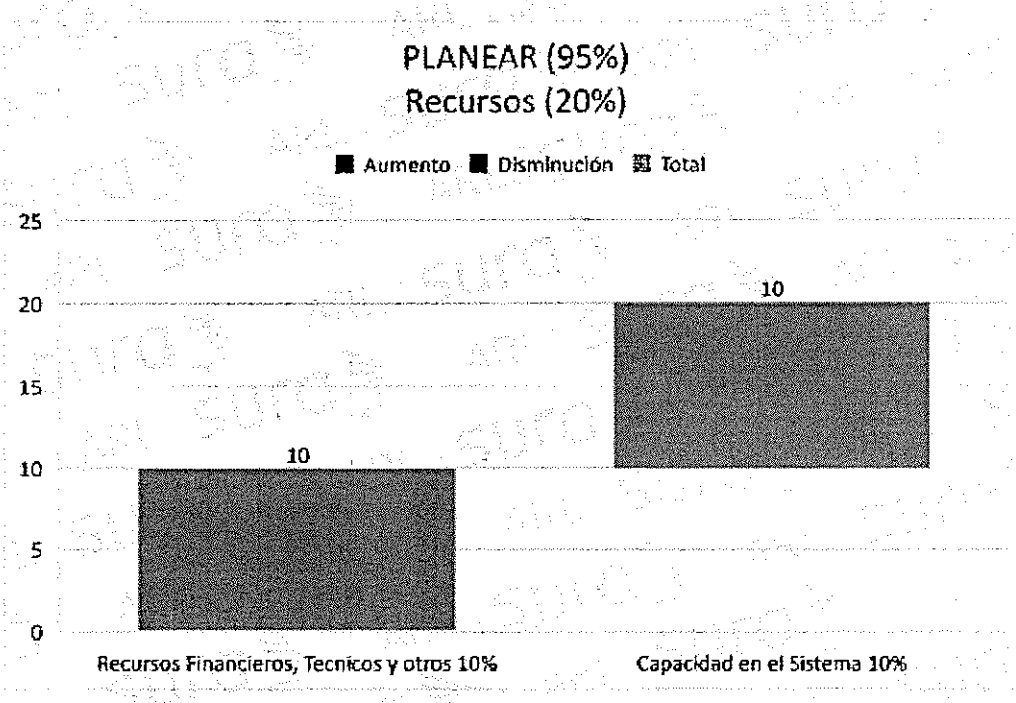
- Recursos (20%
- Gestion Integral del Sistema de Gestion de la SST (45%)
- Gestion de la Salud (20%)
- Gestion del Peligro (30%)
- Gestion de Amenazas (30%)
- Verificacion del SG-SST (70%)
- Mejora Continua (80%)

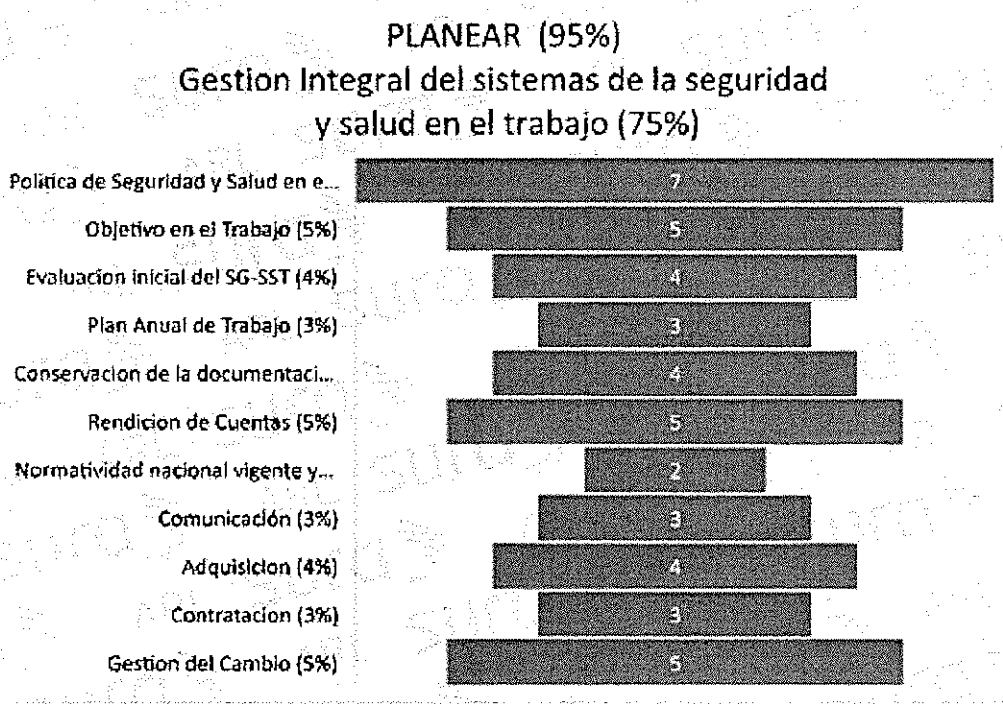


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

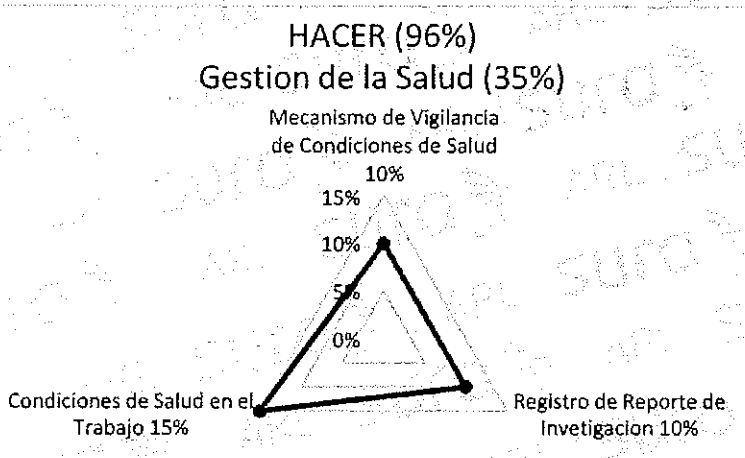
MOBIMUEBLES SAS

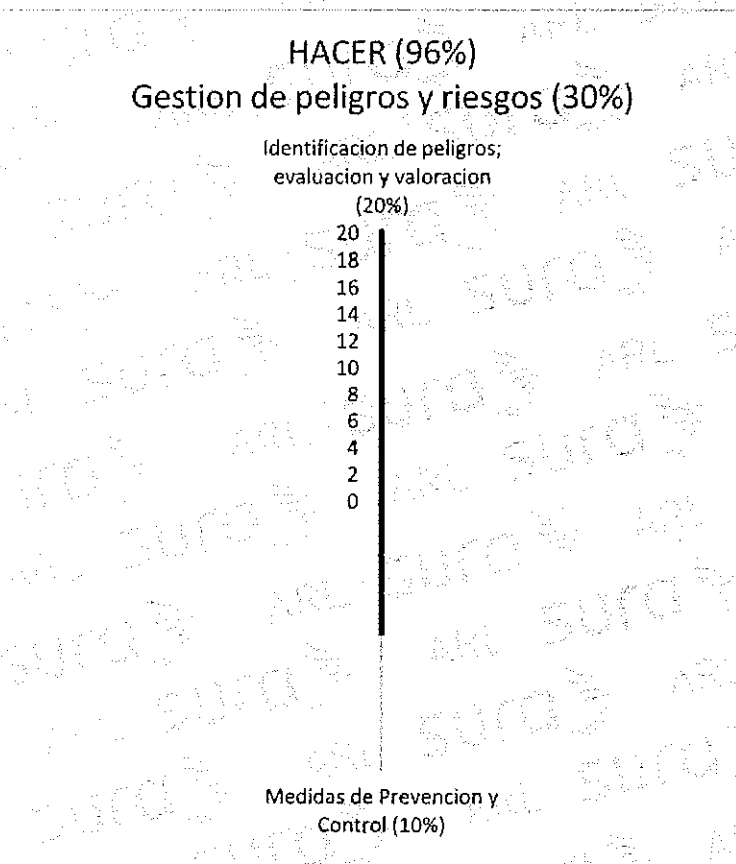




VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

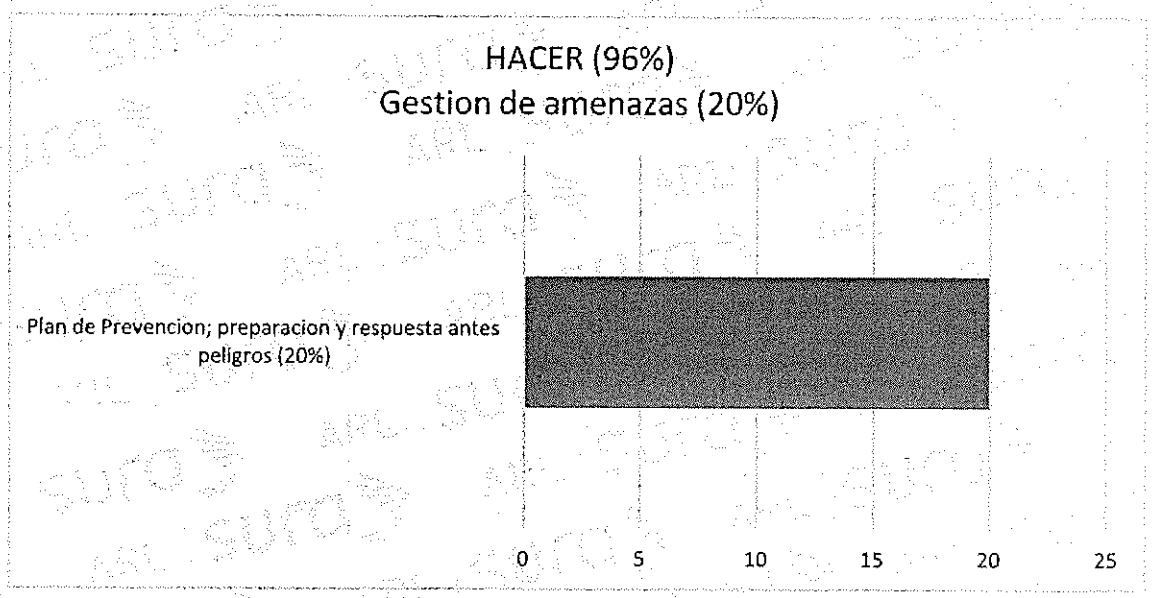
ARL | sura

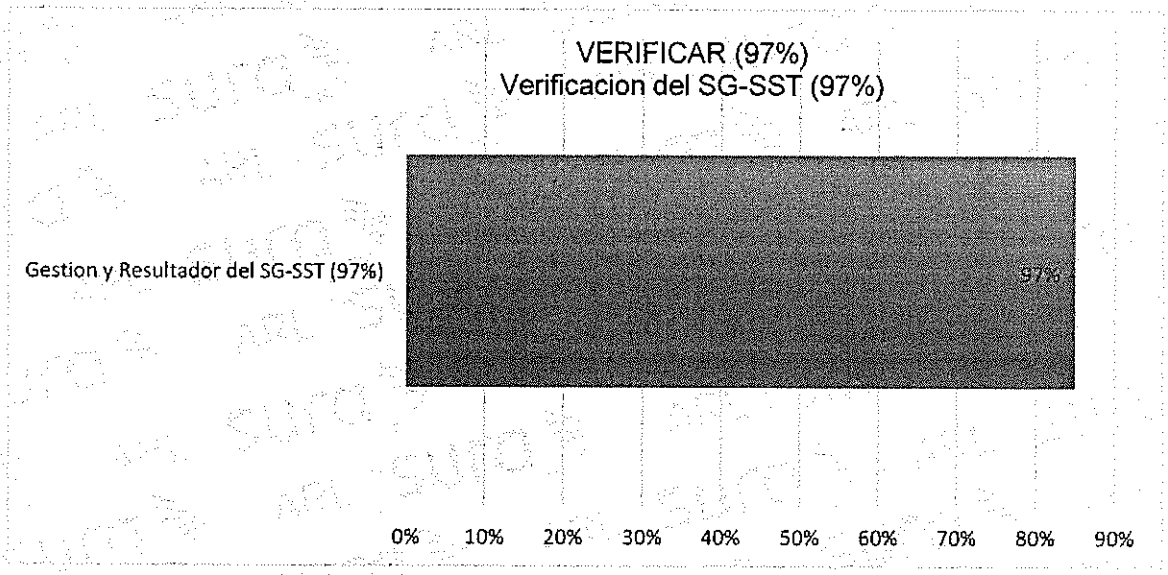




VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

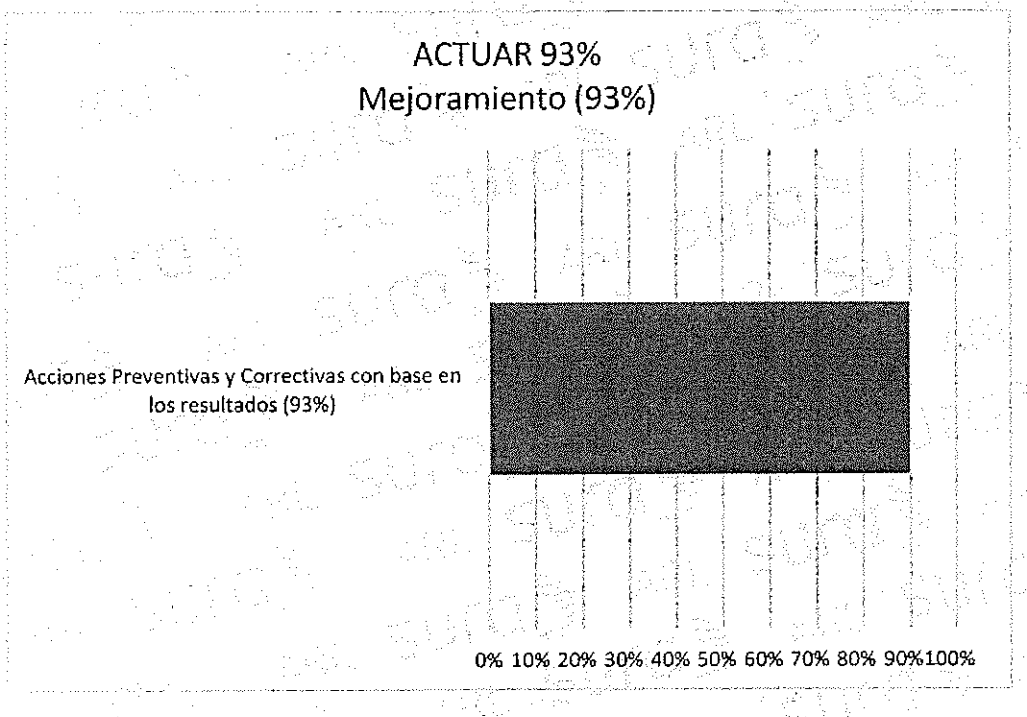
ARL | sura





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

RECOMENDACIONES MOBIMUEBLES SAS

Sección	Pregunta	RESPUESTA	RECOMENDACIONES	Prioridad
Planear (95%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias correspondientes: - Documento que soporte la formación del tecnólogo de SST que diseña y ejecuta el SG-SST - Certificados de experiencia de dos años del Tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST - Certificado de aprobación del curso de 50 horas del SG-SST del Tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST - Documento en el que se asigna la responsabilidad de diseño y ejecución del SG-SST	
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Miniserio de Salud y Protección social.	
Hacer (96%)	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados delas evaluaciones médicas	
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:		
CRITERIO	**VALORACIÓN**	**ACCIÓN**
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa MOBIMUEBLES SAS con NIT 901.364.893-0, se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, MOBIMUEBLES SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 31/07/2020 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (95%)	100.0	95.0	95 %
Hacer (96%)	100.0	96.0	96 %
Verificar (97%)	100.0	97.0	97 %
Actuar (93%)	100.0	93.0	93 %
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0, su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 15/02/2025

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:N90136489302021539654

Atentamente,

Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/02/2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Daniel Herney Marín Benavides, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.743.080 de Bogotá en calidad de Representante Legal de la empresa mobimuebles SAS, con NIT 901.364.893-0; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes".

De igual manera nuestra empresa cuenta con un responsable para el diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 0312 de 2019, dependiendo del número de trabajadores.

Doy fe que a la fecha hemos aplicado lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019: "Evaluación Inicial de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes", encontrándonos en una fase de implementación Inicial y con un porcentaje de cumplimiento en nuestra organización del 95.25%.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CRA 75F No 61-03 SUR**
Teléfono:	**313-589 37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co gerencia@mobimuebles.com.co

Firma _____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

Firma _____

Nombre Personal SST: Nayibe Emilce Carreño ChaparroCC No 1.022.333.461 de Bogotá
Profesional en Salud Ocupacional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No. 6910 de 25/06/2015

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere Decreto 507 del 06 de Noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) NAYIBE EMILCE CARREÑO CHAPARRO Identificado(a) con C.C. 1.022.333.461 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a NAYIBE EMILCE CARREÑO CHAPARRO Identificado(a) con C.C. 1.022.333.461 de BOGOTA D.C., como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. HIGIENE INDUSTRIAL.
3. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Continuación de la Resolución No. 6910 del 25/06/2015 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.
5. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.
6. DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a NAYIBE EMILCE CARREÑO CHAPARRO, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 25/06/2015

Isabel Cristina Artunduaga P.
Directora de Calidad de Servicios de Salud (E)

ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA PASTRANA
Directora de Calidad Servicios de Salud

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectado por	Esperanza Mora R.	
Revisado por:	Clara Elena Villanueva H.	
Aprobado por:	Sandra Patricia Charry R.	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Directora de Calidad de Servicios de Salud.

FORMULARIO
FORMA DE EJECUCIÓN

Bogotá 06 de octubre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Ciudad.

Referencia: Proceso de proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN ESCAR SA 060 2025,** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**

Yo Daniel Herney Marín Benavides, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal nos comprometemos que:

FORMA DE EJECUCIÓN

Por ser un contrato de compraventa, los bienes se entregarán en su totalidad, previa coordinación con el supervisor del contrato y deben ser entregados en el horario de 7:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:00, de lunes a viernes días hábiles.

CONTROL DE CALIDAD

El oferente deberá presentar ante la Oficina de Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera las muestras del **ítem 8** a la dirección Cra. 33 #48 Sur-1 a 48 Sur-55 Bogotá, para la certificación de esa unidad teniendo en cuenta que estos elementos deben cumplir unas condiciones técnicas (norma, especificación y/o ficha técnica), lo anterior se requiere para el ingreso a los inventarios del Almacén de Intendencia de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo".

En caso de que los elementos entregados no sean aprobados para la entrada al almacén, serán devueltos al contratista, quien debe cambiar los mismos con elementos que cumplan con lo contratado, todo el costo de la devolución de los elementos correrá a cargo del contratista.

Para la entrega de los elementos el contratista debe cumplir con los protocolos de seguridad operativa establecidos para el ingreso de las instalaciones policiales. Igualmente debe cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos en el ingreso de las instalaciones policiales.

De igual forma es necesario tener en cuenta que existen unas actividades contempladas en los requisitos de recepción que conllevan al desarrollo exitoso del objeto contractual, por esta razón el contratista deberá cumplir con el siguiente cronograma de actividades, así:

ACTIVIDAD	PLAZO
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL CONTRATO. Con participación del contratista, supervisor y funcionario grupo de calidad, para establecer cronogramas de las actividades contempladas en los requisitos de recepción para cumplimiento del contrato, en el cual se deberá incluir: 1. Fecha toma de muestra materias primas por parte del ente certificador y atestiguado por el supervisor. 1. Fecha entrega certificados de conformidad de materias primas "requisitos específicos" expedido por el ente certificador, para verificación por parte del supervisor. 2. Fecha inicio producción lote para programación visitas de seguimiento. 3. Fecha toma de muestra para inspección de requisitos generales, empaque y rotulado del lote y para evaluación de requisitos específicos en producto terminado por parte del Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional y ente certificador. Actividad que debe ser programada con veinte (20) días calendario de anticipación a la fecha de presentación de documentos ante el supervisor Nota: se aplicará de acuerdo a exigencia de calidad DILOF.	Desde el momento de la adjudicación del contrato y hasta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, los siguientes documentos: ➢ Certificados de conformidad de requisitos específicos de materias primas y producto terminado, expedido por el ente certificador. (Si aplica de acuerdo a exigencia de calidad DILOF) ➢ Informes de inspección de requisitos generales, empaque y rotulado del lote (ILE) emitido por parte del Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional. (Si aplica de acuerdo a exigencia de calidad DILOF) Lo anterior para verificar el cumplimiento del ítem a ingresar y realizar la programación de la entrega del mismo al Almacén de Intendencia o en el lugar que determine el contrato.	Deberá ser efectuada con tres (3) días hábiles antes de la entrega pactada en el plazo de ejecución del contrato.

para el Proceso de Contratación PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PN ESCAR SA 060 2025, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, **MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**,

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co gerencia@mobimuebles.com.co

Firma _____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

EXPERIENCIA

Bogotá 21 de julio de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Ciudad.

Referencia: experiencia para el Proceso de proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN ESCAR SA 060 2025**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE BOGOTA	26/08/2024	27/12/2024	X	☐	☐	100%	438	PN MEBOG SA SI 028 2024	52
2	POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE PEREIRA	26/06/2024	22/12/2024	X	☐	☐	100%	117	82-2—10024-2024	51
3				☐	☐	☐				
TOTAL								555		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co gerencia@mobimuebles.com.co

Firma _____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

FORMULARIO
CAMBIO Y/O REPOSICIÓN

Bogotá 06 de octubre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Ciudad.

Referencia: Proceso de proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN ESCAR SA 060 2025,** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**

Yo Daniel Herney Marín Benavides, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal nos comprometemos que aun cuando los bienes cumpliendo con todas las especificaciones técnicas al momento de su entrega a la Policía Nacional, siendo revisados por el comité técnico, manteniéndose en perfectas condiciones y se les haya dado el manejo adecuado llegasen a presentar alguna alteración en su funcionamiento, composición o características que los haga no aptos para su uso, el proveedor efectuara su reparación y/o cambio, sin costo alguno para la Policía Nacional, durante el tiempo de la garantía.para el Proceso de Contratación PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PN ESCAR SA 060 2025, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, **MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**,

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co gerencia@mobimuebles.com.co

Firma _____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bogotá, 06 de octubre 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Ciudad.

Referencia: COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL para el Proceso de proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN ESCAR SA 060 2025,** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**

Como Oferente me comprometeré a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además mis servicios cumplirán los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

Así mismo me comprometo a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para la POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional, Ley 23 de 1973, Ley 1252 de 2008, Decreto 4741 de 2005, Resolución 372 de 2009 Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 Ley 139 de 1994, Ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995, Decreto 1369 de 2014 Documento CONPES 2834 de 1996 y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias.

Cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como mi responsabilidad en calidad de contratista.

Conozco que el contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos.

Así mismo, certifico que no me encuentro en el registro único de infractores ambientales RUIA.

Consulta de infracciones o sanciones

Información General

Autoridad Ambiental
ANLA

Tipo de Infracción
Incumplimiento de la Norma

Tipo de Sanción
Principal

Número de Expediente
Número de Expediente

Número de Acto que Impone Sanción
Número de Acto que Impone Sanción

Nombre de la persona o razón social sancionada
MOBIMUEBLES SAS

Número Documento de la persona o razón social
901364893

Estado Sanción
Activo

Fecha de Sanción

Desde

Hasta
28/03/2025

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

Departamento
TODOS

Municipio
TODOS

Corregimiento
Seleccione...

Vereda
Seleccione...

Limpiar | Buscar

En este módulo encontrará el Histórico del Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA correspondiente a las sanciones que fueron reportadas por las autoridades ambientales antes de hacer uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL

No Existen Registros de Sanciones.
No se encontraron Registros

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co gerencia@mobimuebles.com.co

Firma _____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3DE3B934EEF0FFAB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FIDEL DIAZ CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79470983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 92137-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA

Bogotá 06 de octubre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Ciudad.

Referencia: CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA para el Proceso de proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN ESCAR SA 060 2025,** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**

El suscrito a saber: Daniel Herney Marín Benavides, domiciliado en calle 24c No 26-50, identificado con cedula No 79743080 de Bogotá

FECHA 06 de octubre de 2025

Yo Daniel Herney Marín Benavides, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 79743080 expedida en Bogotá, representante legal de la Empresa MOBIMUEBLES SAS, con Nit N° 901364893-0, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago No 87776855 que se efectúa por medio de la entidad MIPLANILLA y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co

Firma _____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

FIDEL DIAZ CASTAÑEDA
Contador
92137-T

FORMULARIO
PRECIOS

Bogotá 06 de octubre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Ciudad.

Referencia: Proceso de proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN ESCAR SA 060 2025**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**

Yo Daniel Herney Marín Benavides, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal nos comprometemos que se mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación..para el Proceso de Contratación PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PN ESCAR SA 060 2025, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, **MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**,

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co gerencia@mobimuebles.com.co

Firma _____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

GARANTÍAS

Bogotá 06 de octubre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Ciudad.

Referencia: Proceso de proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN ESCAR SA 060 2025,** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**

Yo Daniel Herney Marín Benavides, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal nos comprometemos que se constituirá una póliza de garantía única expedida por Compañía de Seguros por legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una Entidad Bancaria autorizada, la cual deberá ser entregada al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" o quien haga sus veces, dentro de los tres (03) días calendario, siguientes a la publicación del Contrato en el SECOP II, para su aprobación, para lo cual la deberá cargarla previamente a la plataforma en mención..para el Proceso de Contratación PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PN ESCAR SA 060 2025, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, **MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).,**

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co gerencia@mobimuebles.com.co

Firma _____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

FORMULARIO
COSTOS INDIRECTOS

Bogotá 06 de octubre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Ciudad.

Referencia: Proceso de proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número **PN ESCAR SA 060 2025,** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**

Yo Daniel Herney Marín Benavides, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal nos comprometemos que asumirá los costos de transporte de envío de los bienes para la verificación del cumplimiento de la norma técnica en caso de no ser aceptados, deberá asumir de igual manera los costos de devolución para las correcciones y envió nuevamente o verificación hasta su certificado de cumplimiento y recepción por el supervisor del contrato. Se compromete a asumir los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega del bien objeto de este proceso, el cual será entregado en el Almacén de Intendencia de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" ubicado en el municipio de Facatativá-Cundinamarca Km. 4 vía Ecopetrol-Mancilla Hda. Las Margaritas, en donde no se generará ningún costo adicional al valor establecido en la propuesta. En el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, el proceso de Selección Abreviada Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Contratación **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PN ESCAR SA 060 2025,** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).**,

Atentamente

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co gerencia@mobimuebles.com.co

Firma _____
Representante Legal
Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

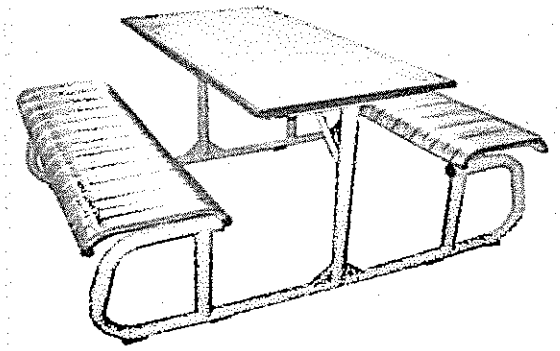
MOBIMUEBLES S.A.S. NIT. 901.364.893-0
FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).

MESA ALCATRAZ EN ALUMINIO SIN ESPALDAR 6 PUESTOS	GRUPO No.
	ITEM No. 7

Nombre de grupo: Mesa



ESPECIFICACIONES TECNICAS

FABRICANTE MOBIMUEBLES SAS

MESA ALCATRAZ EN ALUMINIO SIN ESPALDAR 6
PUESTOS: Asiento en perfiles de aluminio, superficie en Acero Inoxidable 304 satinado calibre 20 de 140 x 68 cms, sobre aglomerado especificado para intemperie. Estructura en tubos de acero colled rolled recubierta pintura electrostática

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACION	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo Cold Rolled	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	2
Base	Acero	Tubo Cold Rolled	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	1
Refuerzos	Acero	Tubo Cold Rolled	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	1
Superficie	Acero	Inoxidable 304 - cal 20	satinado	1
Ref, Superficie	Acero	Inoxidable 304 - cal 20	satinado	2
Base Superficie	Madera	Industrial	Natural	1

Asiento	Aluminio	Aluminio	Natural	2
Ref. Asiento	Aluminio	Aluminio	Natural	6

ESPECIFICACIONES GENERALES

* La estructura es estable cuando esta en uso.
* Los materiales utilizados en la elaboración son tratados para evitar propagacion del fuego y la emision de gases toxicos.
* Todos los bordes de la lámina son grafados, y no presentan filos ni puntas.
* Tiene los bordes de la lámina expuestos grafados y/o doblados.

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA
Alto	1400	5 mm +/-
Ancho	680	5 mm +/-

Nombre o Razón Social: MOBIMUEBLE SAS
Tipo de identificación: NIT
Número de identificación: 901.364.893-0
Nombre del Representante Legal: DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES
Tipo de identificación: CEDULA
Número de identificación: 79.743.080 DE BOGOTA
Dirección del proponente: CALLE 24C No 26-50
Teléfono: 313-589-37-76 – 311-282-52-70
Ciudad BOGOTA
Correo electrónico: comercial@mobimuebles.com.co

Firma



Daniel Herney Marin Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

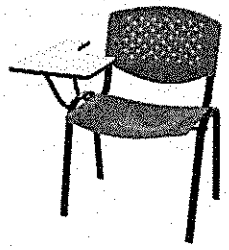
MOBIMUEBLES S.A.S. NIT. 901.364.893-0
FICHA TÉCNICA

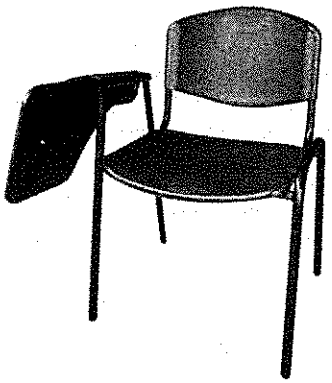
POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).

SILLAS UNIVERSITARIAS	GRUPO No.
	ITEM No. 10

Nombre de grupo: Silla Universitaria





ESPECIFICACIONES TECNICAS

FABRICANTE MOBIMUEBLES SAS

SILLAS UNIVERSITARIAS

Móduto de asiento y espaldar en Concha inyectada en polipropileno, copolimero de alto impacto color Negro. . Estructura en tubo elíptico calibre 16, terminado en pintura electrostática Color Negro. Con sus respectivos tapones. Brazo abatible en triplex enchapado en fórmica color a elegir. Bordes en PVC.

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACION	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo Eliptico cal 16	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester- negro	2
Espaldar	Acero	Tubo Eliptico cal 16	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester- negro	1
Asiendo	Acero	Tubo Eliptico cal 16	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester- negro	1
Refuerzos	Acero	Tubo Eliptico cal 16	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester- negro	1
Asiento	Acero	Polipropilenos de Alto impacto	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester- negro	1
Espaldar	Acero	Polipropilenos de Alto impacto	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester- negro	6

Brazos	Madera	Triplex	Enchapada en formica, con balance en pelicula, canto PVC	12
Tapones	Polipropileno	Polipropilenos de Alto impacto	negro	4

ESPECIFICACIONES GENERALES

* La estructura es estable cuando esta en uso.
* Los materiales utilizados en la elaboración son tratados para evitar propagacion del fuego y la emision de gases toxicos.
* Todas las partes metalicas estan protegidas con pintura electrostatica horneable, con recubrimiento en polvo, acorde a la norma NTC 2808.
* Todos los bordes de la lámina son grafados, y no presentan filos ni puntas.
* Tiene los bordes de la lámina expuestos grafados y/o doblados.

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA
Alto	760	5 mm +/-
Ancho	550	5 mm +/-
Fondo	530	5 mm +/-

Nombre o Razón Social: MOBIMUEBLE SAS
Tipo de Identificación: NIT
Número de identificación: 901.364.893-0
Nombre del Representante Legal: DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES
Tipo de identificación: CEDULA
Número de identificación: 79.743.080 DE BOGOTA
Dirección del proponente: CALLE 24C No 26-50
Teléfono: 313-589-37-76 – 311-282-52-70
Ciudad BOGOTA
Correo electrónico: comercial@mobimuebles.com.co

Firma



Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

MOBIMUEBLES S.A.S. NIT. 901.364.893-0
FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).

ESCAR SILLAS ERGONÓMICAS	GRUPO No.

Nombre de grupo: Silla Ejecutiva



ESPECIFICACIONES TECNICAS

FABRICANTE MOBIMUEBLES SAS

ESCAR SILLAS ERGONÓMICAS

(Silla ejecutiva ergonómica con espalda en marco polipropileno de alto impacto con malla traslucida. Apoyo lumbar graduable en altura y profundidad tapizado. Cabecero graduable en altura e inclinación tapizado en malla, Conjunto giratorio que permite bloquear la silla para que no se recueste y perilla para que tensiones y distencione a satisfacción del usuario, Asiento interno en polipropileno abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizado en malla color según elección antitranspirante de excelente calidad. Graduacion de altura mediante palanca que activa cilindro neumático con cubierta en polipropileno, Ruedas 100 % en nylon doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de dirección, Brazo en polipropileno graduables en altura, Base en terminación en cromo

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACION	ACABADO	CANTIDAD
Cabecero	Malla-Polipropileno	polipropileno tapizado en malla	negro	1
Elevacion	Acero	sistema de elevación neumático reforzado con acero con gas nitrógeno	Cromo	1
Espalda	Polipropileno-Malla	espalda graduable en altura en marco polipropileno de alto impacto con malla traslucida de poliéster reforzada con fibra de vidrio	Negra	1

Asiento	Tapizado	Asiento interno en polipropileno abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizado en malla antitraspirante de excelente calida. Graduacion de altura mediante palanca que activa cilindro neumatico con cubierta en polipopileno-graduación de profundidad	Negra	1
Apoyabrazos	Polipropileno	Brazo en polipropileno graduables en altura, giro y profundidad.	Negra	2
Apoyo Lumbar	Tapizado	abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizado en malla antitraspirante de excelente calida	Negra	1
Araña	Acero	Acero	Cromo	1
Rodachinas	Polipropileno	polipropileno de alto impacto de 60mm de diámetro	Negras-Grises	5

ESPECIFICACIONES GENERALES

* La estructura es estable cuando esta en uso.
* Los materiales utilizados en la elaboración son tratados para evitar propagacion del fuego y la emision de gases toxicos.
* Todas las partes metalicas estan protegidas con pintura electrostatica horneable, con recubrimiento en polvo, acorde a la norma NTC 2808.
* Todos los bordes de la lámina son grafados, y no presentan filos ni puntas.
* Respaldo regulable en 4 posiciones de altura con sistema antishock, y con reclinación ancho 47 cm, alto 56 cm
* carga de 120-150 kg
* graduación de profundidad, con tensión y el ajuste de ángulo del espaldar
* apoyo lumbar con opción de apoyo lumbar externo graduable en altura hasta de 10cm y en profundidad hasta de 2cm
* altura del asiento 42cm – 51cm
* Tiene los bordes de la lámina expuestos grafados y/o doblados.

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA
Altura Asiento	420 - 510	5 mm +/-
Espalda	470 - 560	5 mm +/-

Nombre o Razón Social: MOBIMUEBLE SAS
Tipo de Identificación: NIT
Número de identificación: 901.364.893-0
Nombre del Representante Legal: DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES
Tipo de identificación: CEDULA
Número de identificación: 79.743.080 DE BOGOTA
Dirección del proponente: CALLE 24C No 26-50
Teléfono: 313-589-37-76 – 311-282-52-70
Ciudad BOGOTA
Correo electrónico: comercial@mobimuebles.com.co

Firma



Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

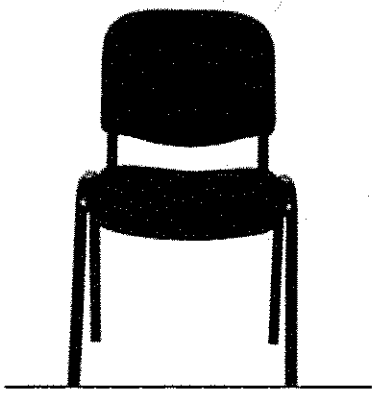
MOBIMUEBLES S.A.S. NIT. 901.364.893-0
FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO

ESCAR SILLAS PARA INTERIORES	GRUPO No.
	ITEM No.

Nombre de grupo: Escar



ESPECIFICACIONES TECNICAS

FABRICANTE MOBIMUEBLES SAS

ESCAR SILLAS PARA INTERIORES
sillas tapizadas
Estructura: Tubular-rectangular 30x15 Cal 16 y amarres en tubo redondo 5/8.Recubrimiento: Pintura electrostática

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACION	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo Rectangular 30x15 cal 16	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	4
Amarres	Acero	Tubo Redondo 5/8	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	1
Espaldar	Acero	Tubo Rectangular 30x15 cal 16	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	1
Asiento	Tapizado	Tela	Espuma de Alta densidad	1
Espaldar	Tapizado	Tela	Espuma de Alta densidad	1

ESPECIFICACIONES GENERALES

* La estructura es estable cuando esta en uso.
* Los materiales utilizados en la elaboración son tratados para evitar propagacion del fuego y la emision de gases toxicos.
* sin Brazos
* Tiene los bordes de la lámina expuestos grafados y/o doblados.

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA
Dimensions		10 mm +/-

Nombre o Razón Social: MOBIMUEBLE SAS
Tipo de Identificación: NIT
Número de identificación: 901.364.893-0
Nombre del Representante Legal: DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES
Tipo de identificación: CEDULA
Número de identificación: 79.743.080 DE BOGOTA
Dirección del proponente: CALLE 24C No 26-50
Teléfono: 313-589-37-76 – 311-282-52-70
Ciudad BOGOTA
Correo electrónico: comercial@mobimuebles.com.co

Firma



Daniel Herney Marin Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

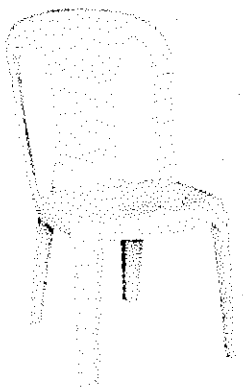
MOBIMUEBLES S.A.S. NIT. 901.364.893-0
FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO

ESCAR SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS	GRUPO No.
	ITEM No. 5

Nombre de grupo: Escar



ESPECIFICACIONES TECNICAS

FABRICANTE MOBIMUEBLES SAS

ESCAR SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS)

SILLAS PARA EXTERIORES PLASTICAS: Dimensiones aproximadas 0.78 x 0.52 x 0.50 sin brazos color blanco

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACION	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Polipropileno	Polipropileno	Blanco	4
Refuerzos	Polipropileno	Polipropileno	Blanco	1
Chambrana	Polipropileno	Polipropileno	Blanco	1
Asiento	Polipropileno	Polipropileno	Blanco	1
Espaldar	Polipropileno	Polipropileno	Blanco	1

ESPECIFICACIONES GENERALES

* La estructura es estable cuando esta en uso.
* Los materiales utilizados en la elaboración son tratados para evitar propagacion del fuego y la emision de gases toxicos.
* sin Brazos
* Tiene los bordes de la lámina expuestos grafados y/o doblados.

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA
Dimensions	0.78 x 0.52 x 0.50	10 mm +/-

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co

Firma



Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

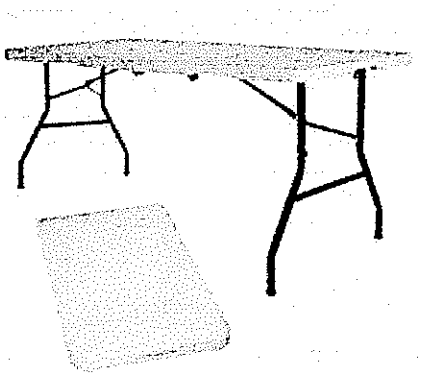
MOBIMUEBLES S.A.S. NIT. 901.364.893-0
FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO

ESCAR MESA PLEGABLE PLÁSTICA COLOR BLANCO	GRUPO No.
	ITEM No. 4

Nombre de grupo: Escar



ESPECIFICACIONES TECNICAS

FABRICANTE MOBIMUEBLES SAS

ESCAR MESA PLEGABLE PLÁSTICA COLOR BLANCO

MESAS PLEGABLES : Dimensiones aproximadas de 1.80 x 0.74 x 0.70 de alto tapa en polimero y estructura en tubo cuadrado

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACION	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo Cuadrado CR cal 18	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	2
Refuerzos	Acero	Tubo Cuadrado CR cal 18	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	1
Chambrana	Acero	Tubo Cuadrado CR cal 18	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	1
Superficie	Polipropileno	Polipropileno	Blanco	1
Ref. Superficie	Polipropileno	Polipropileno	Blanco	1
Superficie	Polipropileno	Polipropileno	Blanco	1
Tapones	Polipropileno	Polipropileno	Natural	4

ESPECIFICACIONES GENERALES

* La estructura es estable cuando esta en uso.
* Los materiales utilizados en la elaboración son tratados para evitar propagacion del fuego y la emision de gases toxicos.
* Todas las partes metalicas estan protegidas con pintura electrostatica horneable, con recubrimiento en polvo, acorde a la norma NTC 2808.
* Todos los bordes de la lámina son grafados, y no presentan filos ni puntas.
* Tiene los bordes de la lámina expuestos grafados y/o doblados.

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA
Frente	1800	10 mm +/-
Fondo	740	10 mm +/-
Alto	700	10 mm +/-

Nombre o Razón Social:	**MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación:	**NIT**
Número de identificación:	**901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal:	**DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de Identificación:	**CEDULA**
Número de identificación:	**79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente:	**CALLE 24C No 26-50**
Teléfono:	**313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad	**BOGOTA**
Correo electrónico:	comercial@mobimuebles.com.co

Firma



Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

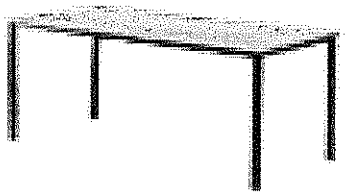
MOBIMUEBLES S.A.S. NIT. 901.364.893-0
FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO
PN MEMAZ SA 001 2024

ESCAR MESAS PARA INTERIORES	GRUPO No.
	ITEM No. 3.1.1.1

Nombre de grupo: Escar



ESPECIFICACIONES TECNICAS

FABRICANTE MOBIMUEBLES SAS

ESCAR MESAS PARA INTERIORES

Dimensiones aproximadas de 1.50 de frente x 1.00 de fondo x 0.73 de alto estructura fabricada en tubo cuadrado CR calibre 18 con puntos de nivelación terminado en pintura epoxica superficie en madera industrial de 25 mm enchapada en formica y balance cantos rígidos.

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACION	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo Cuadrado CR cal 18	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	2
Patas	Acero	Tubo Cuadrado CR cal 18	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	1
Chambrana	Acero	Tubo Cuadrado CR cal 18	Pintura en polvo para aplicación electrostática horneable tipo epoxipoliester-	1
Superficie	Madera	Industrial de 25mm	Enchapada en formica, con balance en película, canto rígido termo fundido	1
Superficie	Formica	Formica	Enchapada en formica, con balance en película, canto rígido termo fundido	1
Superficie	Balance	Balance	Enchapada en formica, con balance en película, canto rígido termo fundido	1
Niveladores	Acero	Polipropileno	Natural	4

ESPECIFICACIONES GENERALES

* La estructura es estable cuando esta en uso.
* Los materiales utilizados en la elaboración son tratados para evitar propagacion del fuego y la emision de gases toxicos.
* Todas las partes metalicas estan protegidas con pintura electrostatica horneable, con recubrimiento en polvo, acorde a la norma NTC 2808.
* Todos los bordes de la lámina son grafados, y no presentan filos ni puntas.
* Tiene los bordes de la lámina expuestos grafados y/o doblados.

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA
Frente	1500	10 mm +/-
Fondo	1000	10 mm +/-
Alto	730	10 mm +/-

Nombre o Razón Social: MOBIMUEBLE SAS
Tipo de Identificación: NIT
Número de identificación: 901.364.893-0
Nombre del Representante Legal: DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES
Tipo de identificación: CEDULA
Número de identificación: 79.743.080 DE BOGOTA
Dirección del proponente: CALLE 24C No 26-50
Teléfono: 313-589-37-76 – 311-282-52-70
Ciudad BOGOTA
Correo electrónico: comercial@mobimuebles.com.co

Firma



Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

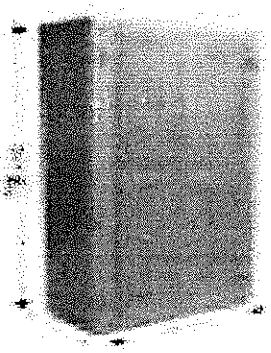
MOBIMUEBLES S.A.S. NIT. 901.364.893-0
FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO

ESCAR MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD	GRUPO No.
	ITEM No. 2

Nombre de grupo: Escar



ESPECIFICACIONES TECNICAS

FABRICANTE MOBIMUEBLES SAS

ESCAR MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD
INOXIDABLE DE 2.0 x .90 mt CON 4 COMPARTIMIENTOS DE TAMAÑO AJUSTABLE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SHIP INDIVIDUAL

IMAGEN ILUSTRATIVA

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACION	ACABADO	CANTIDAD
Laterales	Acero	Inoxidable	Natural	2
Espaldar	Acero	Inoxidable	Natural	1
Tapa	Acero	Inoxidable	Natural	1
Piso	Acero	Inoxidable	Natural	1
Base	Acero	Inoxidable	Natural	1
Entrepaños	Acero	Inoxidable	Natural	2
Ref Entrepaños	Acero	Inoxidable	Natural	4

Puertas	Acero	Inoxidable	Natural	2
Chapa	Acero	AJUSTABLE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SHIP INDIVIDUAL	Niquelado	2

ESPECIFICACIONES GENERALES

* La estructura es estable cuando esta en uso.
* Los materiales utilizados en la elaboración son tratados para evitar propagacion del fuego y la emision de gases toxicos.
* El mueble tienee 4 entrepaños
* Todos los bordes de la lámina son grafados, y no presentan filos ni puntas.
* Tiene los bordes de la lámina expuestos grafados y/o doblados.

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA
Alto	2000	10 mm +/-
Ancho	900	10 mm +/-

Nombre o Razón Social: **MOBIMUEBLE SAS**
Tipo de Identificación: **NIT**
Número de identificación: **901.364.893-0**
Nombre del Representante Legal: **DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES**
Tipo de identificación: **CEDULA**
Número de identificación: **79.743.080 DE BOGOTA**
Dirección del proponente: **CALLE 24C No 26-50**
Teléfono: **313-589-37-76 – 311-282-52-70**
Ciudad **BOGOTA**
Correo electrónico: comercial@mobimuebles.com.co

Firma

Daniel Herney Marin Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá

MOBIMUEBLES
NIT: 901364893-0

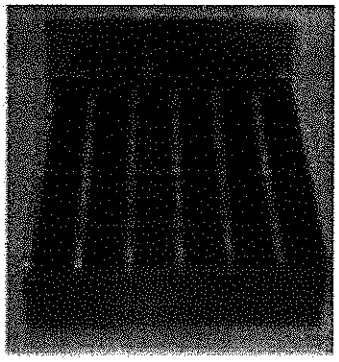
MOBIMUEBLES S.A.S. NIT. 901.364.893-0
FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESAS TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLASTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ADSCRITA (ESGAC).

ESCAR PORTA FICHEROS DE CARNETS DE 200 PUESTOS	GRUPO No.
	ITEM No. 11

Nombre de grupo: CAJA PORTA FICHERO 200 PUESTOS Y CARNETS



ESPECIFICACIONES TECNICAS

FABRICANTE MOBIMUEBLES SAS

ESCAR PORTA FICHEROS DE CARNETS DE 200 PUESTOS

CAJA PORTA FICHERO 200 PUESTOS Y CARNETS : Dimensiones aproximadas de 0.55 de largo x 0.50 de ancho x 0.07 de alto fabricado en su totalidad en acrilico de 2mm con lamina posterior de 20 cm de alto x 0.50 de ancho adhesivo laminado distribución del cajón 4 columnas de 50 puestos cada uno numerado del 1 al 200 porta camet elaborado en material plástico con cinta para colgar al cuello 200 tarjetas visitante tamaño 5,3 de ancho x 8,6 de alto impresión a cuatro tintas

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACION	ACABADO	CANTIDAD
Laterales	Acrilico	2mm	Natural	2
Piso	Acrilico	2mm	Natural	1
Divisiones	Acrilico	2mm	Natural	198

Refuerzos	Acrilico	2mm	Natural	2

ESPECIFICACIONES GENERALES

* La estructura es estable cuando esta en uso.
* Los materiales utilizados en la elaboración son tratados para evitar propagacion del fuego y la emision de gases toxicos.
* Tiene los bordes Redondeados

DIMENSIONES

DESCRIPCION	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA
Dimensiones	0.55 de largo x 0.50 de ancho x 0.07 de alto	5 mm +/-
Dimensiones	lamina posterior de 20 cm de alto x 0.50	5 mm +/-

Nombre o Razón Social: MOBIMUEBLE SAS
Tipo de Identificación: NIT
Número de identificación: 901.364.893-0
Nombre del Representante Legal: DANIEL HERNEY MARIN BENAVIDES
Tipo de identificación: CEDULA
Número de identificación: 79.743.080 DE BOGOTA
Dirección del proponente: CALLE 24C No 26-50
Teléfono: 313-589-37-76 – 311-282-52-70
Ciudad BOGOTA
Correo electrónico: comercial@mobimuebles.com.co

Firma



Daniel Herney Marín Benavides
C. C. No. 79743080 de Bogotá